

demuestran acordaron S. S. nombrar como en efecto nom-
braron por tal Acordador a Bartolome Munoz Ma-
rida con las mismas facultades y poderes q.
en el año anterior; y atendiendo al perjuicio
q. el mismo Bartolome ha experimentado se le figuen
de no acudir con tiempo los vecinos a recibir la
sal de sus respectivos acopijs, se les hará en-
tender atodos por medio de edicto q. se pide lo exe-
cuten hasta ultimo de febrero de el año proximo,
y el q. aninno se verifique perderá la sal q. le
corresponda, obligandose el obrador a prever
en fin de cada año una vez.ª circunstancia
de la sal que vendá en los puertos al por menor
para atender a el por mayor a estos vecinos
a fin q. se haga en el reparto de dho. especie
la correspondencia de la sal haciendose saber a dho.
por me.ª. Munoz el presente Decreto para q.
acepte dho. nombram.º entregandole el obrador
dicha obratoria, de q. firmara así lo acordaron

S. S. y firmaron con fe
D.º Bern.º Josef Texera
Balthasar Martinez Salinas
M.º Velen
Zaragoza

Alexandre Conzales Lopez
Josef Alou
Salazar
Pablo Espinosa
Montañon Vatepa

